

IV CÚ - COMISIÓN PARITARIA - PLENO DEL 29-10-2019

El día 29 de octubre ha tenido lugar **Pleno de la Comisión Paritaria del IV CÚ** donde se han tratado los siguientes temas:

Con antelación al inicio del desarrollo del Orden del Día la Subdirección Gral. de RRLL pone en conocimiento la Sentencia de Impugnación del sindicato ELA de algunos artículos del IV CUAGE que no firmó. La Sentencia de 22 de octubre anula 4 preceptos del convenio:

- El **artículo 4.4** sobre masa salarial y competencia de la Comisión Negociadora.
- El **artículo 15.4** sobre creación y modificación de complementos de productividad o incentivos de producción.
- El **artículo 56.3** sobre distribución de masa salarial del incremento retributivo anual en PGE para las retribuciones complementarias.
- La **DT 7ª punto 4** en relación a la masa salarial de complementos de plazas vacantes.

Todos estos cambios asignan la competencia a la Comisión Negociadora en lugar de a la Comisión Paritaria. Se han desestimado, en la Sentencia, otros 17 preceptos impugnados por el mencionado sindicato. Todas las modificaciones no afectan al texto íntegro del convenio, solo a asignación de competencias entre Comisión Negociadora y Paritaria.

1. **Aprobación de la Acta de la Comisión Paritaria número 4.**

2. **Expediente aprobados.**

- a) **Asignación de complementos B**, de atención al público, en el SEPE (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social).
 - b) **Asignación Definitiva de complementos DT 5ª** en los Departamentos siguientes: Ministerio de Trabajo, Migraciones y SS, MAPA, M Hacienda, M Presidencia, MINT y M. de Sanidad, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
3. El expediente del Ministerio de Industria, Turismo y Comunicaciones sobre redistribución de masa salarial, con motivo de la Sentencia, se retira para ser analizado en Comisión Negociadora.
4. **Interpretación del Artículo 75.b.- acaip- UGT** presentó Petición de Interpretación a este respecto que sigue siendo analizado por la DGP, que se compromete a incluirlo en el orden del día de la siguiente Comisión Paritaria.
5. **Actualización de tablas retributivas.- acaip- UGT** insiste en que no es necesario acabar el encuadramiento para proceder al abono de las tablas del IV CUAGE. Con el fin de poder acabar con los trabajos UGT propone y entrega un documento con el calendario de reuniones tanto del Grupo de trabajo de encuadramiento

como de las subcomisiones paritarias (ordinarias y Extraordinarias) para la aprobación en el próximo Pleno de la comisión paritaria (el 26 de Noviembre).

6. **Traslados.- acaip- UGT** remitió su propuesta y exige la inmediata convocatoria del concurso abierto y Permanente.

7. **Personal fuera de convenio de Protección Civil.-** De nuevo el retraso surge del Ministerio de Política Territorial que insiste en que “ya lo tiene muy avanzado y le faltan solo dos semanas” que Fue exactamente lo mismo que argumentó en el anterior Pleno, hace un mes.

acaip- UGT ha puesto de manifiesto también los siguientes temas:

- ✓ **INAEM.- UGT** denunció mediante escrito la inoperatividad del GT del INAEM creado el 17 de Septiembre, que no había tenido ninguna reunión ni envío de documentación comprometida Posteriormente, hasta que nuestro sindicato lo puso en conocimiento de la DGFP.
- ✓ **acaip- UGT** reclama que se adecuen las **cuantías** de Dietas, Horas Extras, Indemnización por Residencia, etc. Que no están afectadas por el encuadramiento.
- ✓ Petición de la **Constitución de todos los Grupos de Trabajo** restantes del Convenio, en especial de el **Retribuciones Complementarias** y el de **Cambio de Régimen Jurídico del personal del Anexo II.**

Seguiremos informando.

Fdo.: Pedro José Jiménez Parra
Secretario de Personal Laboral acaip

